

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

AGRONEGOCIOS JEWELL S.A.

En razón de la información suministrada por la sociedad del rubro, difundida en los medios informativos de este Mercado, relacionada con valores negociables oportunamente autorizados a listar, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto establecer el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase I (AJC1P) en v\$n 100.000.000.- y dejar sin efecto la autorización de listado otorgada a las Obligaciones Negociables Clase II (AJC2P) debido a que la sociedad ha resuelto declarar desierta la emisión de dichos valores.

Buenos Aires, 26 de enero de 2022.

Vz/lc

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.